



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5.521.-

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-34-LE15, al proveedor MARITANO EBENSBERGER LTDA.

LAJA, Agosto 18 de 2015.

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 134, de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 18.08.15.
2. Ordinario N° 2782 del GORE BIO BIO (con respuesta favorable) del 06.08.15.
3. Oficio N° 652 donde la Municipalidad solicita incremento inferior al 10% del monto real, de fecha 22.07.15.
4. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 22.07.15.
5. Apertura electrónica de fecha 20.07.15.
6. Licitación Pública ID 3735-34-LE15 del 10.07.15, tercer llamado.
7. Licitación Pública ID 3735-31-LE15 del 22.06.15, segundo llamado desierto.
8. Licitación Pública ID 3735-27-LE15 del 15.05.15, primer llamado desierto.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.767 del 20.04.15, que aprueba convenio y autoriza llamado.
10. Resolución Exenta N° 0050 de fecha 20.03.2015.
11. Convenio para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtítulo 29 Sobre Activos No Financieros "Adquisición Camioneta Para Inspección Municipal, Laja", entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 02.03.2015.
12. Oficio N° 804 de fecha 23.09.2014
13. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
14. Reglamento de Ley N° 19.886.
15. Reglamento de Adquisiciones.
16. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA INSPECCIÓN MUNICIPAL" ID 3735-34-LE15 al proveedor MARITANO EBENSBERGER LTDA. RUT: 86.519.000-K, por un monto total de \$22.490.000 (IVA incluido) y plazo de entrega de 10 días corridos.

2.- ORDENASE el gasto que origine el decreto con imputación a la cuenta presupuestaria del mandante "Gobierno Regional Región del Bío Bío", N° 05-68-02-29-03 Vehículos código BIP 30344327-0.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN (2)
- Control
- DOM
- SS.MM /



**JOSE PINTO ALBORMOZ
ALCALDE**